



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004192-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián y Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a material objeto del contrato formalizado por la Junta de Castilla y León con la empresa PRIM, S. A.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/004089 a PE/004410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, José Francisco Martín Martínez, Alicia Palomo Sebastián, Virginia Barcones Sanz, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León formalizó el 27 de marzo de 2020 un contrato con el siguiente objeto "Suministro de 2 equipos de trituracuñas, 1.000 bateas para lavado desechables, 1.000 cuñas antideslizantes, 20 soportes de plástico para cuñas, 1.000 orinales para niños desechables, 1.000 orinales de caballero y 1.000 bolsitas de recogida defluidos, con" a la empresa PRIM, S.A..

#### PREGUNTAS

- **¿Todo el material objeto del contrato ha sido entregado de acuerdo con las estipulaciones del mismo en cuanto a entrega, precio y características?**
- **¿Todo el material recibido cumplía con las exigencias técnicas para su uso?**
- **Si la respuesta anterior es negativa especifíquese el material que no cumplía y las características del mismo.**
- **¿Cómo se distribuyó el material objeto del contrato? Especificando:**
  - **Centro de destino (ya sean propios, de otras administraciones o terceros)**
  - **Listado del material entregado en cada uno de los casos.**

Valladolid a 25 de mayo de 2020

Los Procuradores y Procuradoras

Ángel Hernández Martínez,

José Francisco Martín Martínez,

Alicia Palomo Sebastián,

Virginia Barcones Sanz,

